Proceso de selección

El proceso de selección de los postulantes al Programa es el siguiente:

Primero: Se constituye un Comité Evaluador que revisa los antecedentes presentados por los postulantes.

Segundo: Se realizan entrevistas a los postulantes seleccionados por el Comité Evaluador

Tercero: Se evalúan las entrevistas y los antecedentes a través de la aplicación del Baremo, para identificar la calidad y pertinencia de los postulantes que incluye tres variables a las cuales se les asignan puntajes específicos en virtud de los antecedentes de los postulantes: Formación académica (35%), Productividad académica (30%) y Proyecto de investigación (35%).

Cuarto: Se presentan las postulaciones aprobadas y distribución de becas al Claustro, por parte del Comité Evaluador, para su ratificación.

Quinto: Se informa a los postulantes acerca de su aceptación en el Programa por medio de una carta de aceptación y a la Dirección de Postgrado con copia del dossier con la documentación del postulante aceptado. Por otra parte, si la postulación al Programa es rechazada, se le informa al interesado con copia a la Dirección de Postgrado.

Sexto: Al confirmar su intención de matricularse al programa, se le informa al postulante los procedimientos, fechas y normativas para el proceso de matrícula e inscripción de ramos.